Concepción, 30 de Noviembre del 2.011.-

EVALUACION TECNICA:

Siendo las 18:00 Hrs. Se reúne el comité de evaluación conformado por el Lic. Félix Antonio Pérez, la Arq. Vivian Wood y el Abog. Ignacio Romero, a objeto de evaluar las ofertas técnicas y asignar las puntuaciones que correspondan a cada oferente según el criterio con relación al llamado a Contratación Directa Nº 08/11-Servicios de Fiscalización de Obras efectuado para la contratación de Fiscal de Obras para diversas construcciones de obras en el Departamento de Concepción.

Según se desprende del Acta Nº 299 han presentado ofertas los siguientes: Ruiz Díaz Martínez Cesar, Fleitas Álvarez Rodrigo Adolfo, Coronel Correa Alfredo Javier-Creativa Ingeniería, Rivas Muñoz Carlos César.

Antes de la Evaluación técnica hemos analizado si los oferentes cumplen con el criterio de capacidad legal encontrando que todos los oferentes acreditan cumplir con dicho criterio.

Posteriormente se procede a la Evaluación Técnica.

Ítem	Descripción	Ruiz Díaz Martínez Cesar	Coronel Correa Alfredo Javier-Creativa Ingeniería	Rivas Muñoz Carlos César	Fleitas Álvarez Rodrigo Adolfo
A.1	**Experiencia en fiscalización de obras de la Firma Fiscalizadora o del Consultor Individual.**	40	40	40	40
A.2	**Planificación del trabajo.**	10	10	10	10
A.3	**Calificación y Competencia del personal encargado o clave de las fiscalizaciones.**	50	50	50	45
	Total de puntos:	**100**	**100**	**100**	**95**

En esta evaluación técnica los cuatro oferentes presentados aprobaron el puntaje mínimo requerido (70 puntos), por lo que en la apertura económica ingresaran todos los oferentes, para finalmente evaluar de acuerdo a los criterios establecidos (calidad y costo) y se sugerirá a la máxima autoridad la adjudicación que corresponda según los cálculos de ponderación.
Firman de común acuerdo los miembros del Comité de evaluación.

Abg. Ignacio Romero Quevedo
Asesor Jurídico

Lic. Félix Antonio Pérez
Secretario Administrativo

Arq. Vivian Wood Martínez
Secretaria de Obras Públicas

CONCEPCION · GOBERNACION I DEPARTAMENTO · REPUBLICA DEL PARAGUAY